



USC

Mi Universidad

Nombre del Alumno; Karen Mayte Marroquín Morales.

Nombre del trabajo; cuadro sinóptico.

Parcial; 2do.

Nombre de la Materia; Bioética.

Nombre del profesor; Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nombre de la Licenciatura; LEN.

Cuatrimestre; 2do.

IV UNIDAD

Delitos

Violencia obstétrica

- Maltrato de la mujer embarazada.
- Apego precoz del bebé y la mamá.
- Medicación abusiva.

- Practicar una cesaría cuando había oportunidad de parto.

Violencia de derechos reproductivos

- Esterilidad provocada.
- Inseminación art. No consentida.
- Fecundación invitó no consentido.

narcomenudeo

- ❖ Narcóticos estupefacientes y psicotrópicos.
- ❖ Tratamiento médico.
- ❖ Farmacodependiente.

❖ Uso personal en cantidades permitidas.

Declaración universal de bioética

CHB

- ❖ Problemas bioéticos.
- ❖ Consultiva.
- ❖ No puede intervenir en asuntos laborales ni administrativos.

CEI

- ❖ Problemas en la investigación de la salud humana.
- ❖ Emitir, aprobar, modificar e incluso cancelar inu.

Problemas bioéticos

Donación de órganos

- ❖ Altruismo.
- ❖ Gratuidad.
- ❖ Factibilidad.



Enfermedades terminales

- ❖ Incurable y tiene un pronóstico de vida de 6 meses.
- ❖ Consentido informado.
- ❖ Menor de edad y mayor de edad: padres, tutor, juez y esposo.